



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día catorce del mes de noviembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/009/2012** relativa a la adquisición de máquinas de coser, integrado por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; contando con la asistencia de la **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asistió el Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C; no asistió Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los Representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallado, para determinar la conveniencia de adjudicar las máquinas de coser en licitación, al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS-103C80801.009.2012

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adjudicación de máquinas de coser conforme a los siguientes montos: -----

A la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.** se le adjudican de manera integral las dos partidas en licitación por un subtotal de **\$4'172,416.60** (cuatro millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos 60/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de **\$667,586.66** (seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos 66/100 m.n.), lo que hace un total de **\$4'840,003.26** (cuatro millones ochocientos cuarenta mil tres pesos 26/100 m.n.).



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/009/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL

Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS

Representante